93

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 7815

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲S. 314.62.- A FAVOR DE LA FIRMA LUIS CAMIHORT S.E.C.-

Asunción, Noviembre 5 de 1951.-

N 1412-

VISTA: la presentación de la firma Luis Camihort S. E.C. (Exp.M.H.N° 2507/51) en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 314,62, importe de pasajes expedidos por cuenta y orden del Ministerio de Hacienda, durante los años de 1946, 1947 y 1948 según factura-resumen que obra en el respectivo expediente, y el informe de la Contraloría Financiera,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócese el crédito de la suma de ₲s. 314,62 TRESCIENTOS CATORCE GUARANIES CON SESENTA Y DOS CENTIMOS, a favor de la firma "Luis Camihort S.E.C." en concepto de pasajes expedidos por cuenta y orden del Ministerio de Hacienda, según comprobantes que obran en el respectivo expediente.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

D/C.